CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19683 - RU 2077090
07 OCTUBRE 2025 04:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el sobresaliente compromiso con el arte de **Luis Alberto Sánchez Asto** (DNI N° 18000927). Su invaluable contribución como docente de música y músico, integrando diversas orquestas y bandas, ha sido un pilar fundamental para el fortalecimiento de la calidad académica. Su labor ha dejado una huella indeleble en la formación de nuevas generaciones y ha impulsado la excelencia en el ámbito artístico.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica;

Que, la invaluable labor de **Luis Alberto Sánchez Asto** trasciende su aporte como docente e investigador en el arte de la música. Como formador de músicos en diversas instituciones educativas de Loreto, su sobresaliente trayectoria es un testimonio de su dedicación. Ha logrado transmitir sus conocimientos y fomentar el desarrollo del arte en las nuevas generaciones.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar a **Luis Alberto Sánchez Asto** por su sobresaliente contribución como docente, investigador y músico. Su dedicación y compromiso profesional se reflejan en su destacada trayectoria, la cual ha sido fundamental para la formación de nuevas generaciones y el enriquecimiento de la cultura peruana.

SEGUNDO. Reconocer a Luis Alberto Sánchez Asto por su invaluable contribución al arte y la música. Su sobresaliente dedicación como músico y formador de estudiantes en la región de Loreto ha sido fundamental en la formación de nuevas generaciones, dejando una huella perdurable en el desarrollo artístico de la comunidad.

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 16:30:56-0500